



MESA REDONDA (MR): Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia: prevención, detección e intervención.

TÍTULO DE LA INTERVENCIÓN

Nuevos retos en el contexto internacional

Gabriela Kühn

Directora del Programa para la Prevención de la Explotación Sexual Infantil en el contexto de Viajes y Turismo
ECPAT International

328/1 Phaya Thai Road, Ratchathewi, Bangkok 10400, Thailand

gabrielak@ecpat.net

www.ecpat.org

Resumen

ECPAT International (EI) es una red mundial de organizaciones de la sociedad civil que trabajan juntas en solidaridad para erradicar todas las formas de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA). Esto incluye la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (NNA) en la prostitución, la venta y la trata de la niñez con fines sexuales (incluido el matrimonio forzado a temprana edad), la explotación sexual de niñez y adolescencia en línea y la explotación sexual de NNA en viajes y turismo.

El está compuesta de más de 100 miembros de la red en 93 países, la Secretaría tiene su sede en Bangkok, Tailandia. Basándose en décadas de experiencia en la prevención, identificación e intervención, así como en investigación, cabildeo & incidencia a nivel nacional, regional e internacional, El estableció una hoja de ruta para abordar los retos que surgen para acabar con la ESNNA.

El trabaja para abordar todas las manifestaciones de la ESNNA ya que los NNA son cada vez más vulnerables. No existe una víctima, delincuente u ofensa típica; además, hoy en día hay más oportunidades de ofender, lo que implica más delitos y más víctimas. Esto es debido a una combinación del aumento en el acceso a Internet, tecnología móvil y viajes baratos, con el acceso a áreas cada vez más remotas por parte de los viajeros. Las líneas entre las diferentes formas de explotación se entremezclan, ya no existe una clara división entre diferentes manifestaciones del crimen. Víctimas individuales a menudo son sometidas a múltiples formas de explotación sexual que están estrechamente relacionadas entre sí y que se combinan para incrementar la complejidad y la gravedad de este delito.



UNIVERSITAT
BARCELONA



Surgen nuevos retos en los contextos específicos en los que viven los niños, lo que incluye un mayor riesgo de explotación sexual vinculada con matrimonios precoces y forzados en regiones particulares, con conflictos armados, desastres naturales, migración y también con movimientos de refugiados. Las respuestas deben enfocarse en cambiar las circunstancias al fortalecer y desarrollar medidas de protección, llamadas también entornos protectores, y en la prevención para proteger a los NNA.

La explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo es una de las manifestaciones que abarca un amplio espectro de formas y ocurre en el número de contextos específicos. Implica la explotación de NNA en la prostitución y la pornografía, para la producción de materiales de abuso infantil en línea, así como la venta y tráfico de NNA en todas sus formas. Los agresores viajan para organizar matrimonios forzados y explotar a NNA especialmente vulnerables debido a conflictos, desastres, pobreza y migración. Aunque las iniciativas contra la ESNNA se han enfocado en los turistas extranjeros, la vasta mayoría de los agresores son personas de la misma región o país de las víctimas. En otros contextos, varios productos de viaje ponen los NNA en mayor riesgo de explotación, por ejemplo el volun-turismo y el turismo de orfanatos, así como los grandes eventos deportivos.

Es importante subrayar que las soluciones mejores para proteger a los NNA de la explotación sexual, sobre todo en el contexto de viajes y turismo, incluyen respuestas integrales y multisectoriales centradas en los NNA y que abarcan organismos intergubernamentales (internacionales y regionales), autoridades gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, las empresas de viajes y turismo y la industria de las TIC, con el sector privado que desempeña un papel clave.

La intervención discutirá los retos identificados y las formas de abordar asuntos nuevos y emergentes, en particular en vista de la revisión del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 que compromete a los países a poner fin al abuso, explotación, tráfico y todas las formas de violencia contra los NNA y proporciona una oportunidad estratégica para colocar la explotación sexual de los NNA en el contexto de viajes y el turismo en un lugar clave.

Palabras Clave

Explotación sexual / protección de niñas, niños y adolescentes / viajes y turismo / sector privado

Referencias bibliográficas

Texto escrito por Angela Hawke y Alison Raphael (2006). Offenders on the move. Estudio Global Sobre la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Viajes y Turismo. Mayo 2016, ECPAT International conjuntamente con Defence for Children-ECPAT Netherlands Bangkok, Tailandia.





ECPAT International (2018). "Hoja de ruta para la erradicación de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes". Marco Estratégico de ECPAT International (julio 2018 – junio 2021), Bangkok, Tailandia.

Llamado a la acción y Declaración de la primer Cumbre Internacional para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en Viajes y Turismo, 6-7 julio 2018, Bogotá, Colombia, www.protectingchildrenintourism.org

Texto escrito por Susanna Greijer y Jaap Doek y aprobado por Interagency Working Group (2016).

Orientaciones Terminológicas para la protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación y el abuso sexuales. ECPAT International, conjuntamente con ECPAT Luxemburgo, Bangkok, Tailandia, www.luxembourgguidelines.org.

Cláusula relativa al uso de los datos de carácter personal:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados van a ser incluidos en un fichero de datos de carácter personal, con la titularidad de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), con domicilio en C / Delicias, nº. 8, entreplanta. 28045, Madrid, entidad destinataria de la información facilitada.

De conformidad con el Art. 6.1 de la LOPD, le comunicamos que los datos solicitados serán utilizados por FAPMI para la difusión de sus actividades y, con su firma, Ud. autoriza la cesión de dichos datos a otras entidades colaboradoras de la Federación o con fines análogos y complementarios. Ud. tiene derecho a acceder, modificar y cancelar los datos contenidos en nuestro fichero dirigiéndose a la dirección antes mencionada, a la atención de la Secretaría de la FAPMI.



UNIVERSITAT DE BARCELONA